

INFORME DEL COMISARIO No.004-SATE-2020

Santa Cruz, 13 de Marzo del 2020

A los Accionistas

“Compañía Transporte Pesado Santa Cruz TRANSPESANCRUZ S.A” por el ejercicio económico 2019:

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y en base a los Estatutos sociales, en mi Calidad de Comisario pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la administración de la Compañía de Transporte Pesado Santa Cruz TRANSPESANCRUZ S.A- durante el ejercicio económico del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Consideramos que la estructura de control interno, en sus aspectos importantes es adecuada.

La compañía de Transporte Pesado Santa Cruz TRANSPESANCRUZ S.A ha cumplido con las obligaciones tributarias, como es el impuesto a la Retención en la Fuente e impuesto al Valor Agregado, Anexos Transaccionales, y le impuesto a la Renta año 2019

En lo referente a los Estados Financieros, estos fueron elaborados de acuerdo a las Normas Contables dictadas por la Superintendencia de Compañía y a los principios contables generalmente aceptados.

Contamos con un Activo de \$ 2.478,30 desglosados de la siguiente manera:

Disponibles	\$ 2.023,63
Crédito Tributario	\$ 136,82
Activo fijo (Vehículo)	\$ 317,85
Total Activo	\$ 2.478,30

Un total de Pasivo de \$ 2.203,98 desglosados de la siguiente manera:

Obligaciones IESS	\$ 1.160,14
Beneficio sociales	\$ 1.043,84
Total Pasivo	\$ 2.203,98

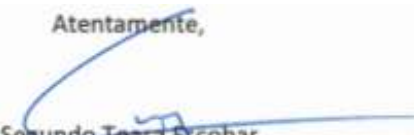
En Patrimonio Tenemos de \$274,32 desglosados de la siguiente manera:

Reserva	\$ 8,86
Resultados acumulados	\$ 188,75
Utilidad del Ejercicio	\$ 76,71

En el estado de resultado se presentan los ingresos que ascienden a \$ 23.890,00 y un total gasto operativos de \$ 23.813,29 dando una utilidad de \$ 76,71

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Segundo Toasa Escobar
Dios Patria y Libertad

